

Zuera, a 23 de septiembre de 2020.

Estimado socio:

Por la presente le convocamos a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la compañía mercantil FYCE XXI, S.A., que se celebrará el próximo día 28 de octubre de 2.020, La reunión se celebrará por videoconferencia con conexión plurilateral en tiempo real y con imagen y sonido de todos los asistentes en remoto, tal como establece el RDL 8/2020, el día 4 de Mayo de 2020, y el RD-Ley 21/2020 en su Disposición Final 4ª, siempre que todas las personas que tuvieran derecho de asistencia o quienes los representen dispongan de los medios necesarios, el secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico, a las 10.00 horas, y con el siguiente orden del día,

### ORDEN DEL DIA

I) Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.019 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estado de Flujos de Efectivo).

II) Aprobar, en su caso, la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2.019.

III) Aprobar, en su caso, la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

IV), Modificar, en su caso, el sistema de administración de la sociedad reduciendo el número mínimo de consejeros del Consejo de Administración, pasando de estar compuesto por un mínimo de siete miembros a un mínimo de tres miembros.

V) Modificar, en su caso, el artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cual determina el número mínimo de componentes del Consejo de Administración.

VI) Cese, en su caso, de actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del órgano de administración de la sociedad.

VII) Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen el derecho de examinar, desde la fecha, en el domicilio social o solicitar su envío inmediato y gratuito, de todos los documentos que deber de ser sometidos a la aprobación de la Junta, correspondientes al ejercicio 2.019, Asimismo podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo establecidos en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Atentamente,

EL PRESIDENTE.

Sr. JESÚS HERRERO VELASCO



Zuera, a 23 de septiembre de 2020.

Estimado socio:

Por la presente le convocamos a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la compañía mercantil FYCE 2002, S.L., que se celebrará el próximo día 28 de octubre de 2020. La reunión se celebrará por videoconferencia con conexión plurilateral en tiempo real y con imagen y sonido de todos los asistentes en remoto, tal como establece el RDL 8/2020, el día 4 de Mayo de 2020, y el RD-Ley 21/2020 en su Disposición Final 4ª, siempre que todas las personas que tuvieran derecho de asistencia o quienes los representen dispongan de los medios necesarios, el secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico, a las 12.00 horas, y con el siguiente orden del día,

#### ORDEN DEL DIA

I) Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.019 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estado de Flujos de Efectivo).

II) Aprobar, en su caso, la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2.019.

III) Aprobar, en su caso, la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

IV) Cese, en su caso, de actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del órgano de administración de la sociedad.

V) Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen el derecho de examinar, desde la fecha, en el domicilio social o solicitar su envío inmediato y gratuito, de todos los documentos que deber de ser sometidos a la aprobación de la Junta, correspondientes al ejercicio 2.019, Asimismo podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo establecidos en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Atentamente,



EL PRESIDENTE.

Sr. JESÚS HERRERO VELASCO